

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 129**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de enero de 2014**

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la tercera sesión que efectuó hoy, aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno para crear el Comité de Administración Presupuestal del Congreso.

El objetivo de este Comité será el de coadyuvar en el diseño del presupuesto anual del Congreso del Estado, así como dar seguimiento a su ejercicio que se regirá conforme a los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas establecidos en el mismo acuerdo.

Por otra parte, aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno para crear la Comisión para el Análisis del Impacto de la Deuda Pública contraída en el periodo constitucional 2005-2011 del Gobierno del Estado.

El acuerdo establece que esta Comisión se regirá conforme a los principios y reglas de legalidad, certeza, profesionalismo y rendición de cuentas, la cual quedó integrada de manera plural por Diputadas y Diputados de los siete partidos políticos con representación en el Congreso.

A las reuniones que celebre se invitará a 2 representantes permanentes del Poder Ejecutivo, con la finalidad de facilitar el desempeño de las tareas de la propia Comisión.

Esta Comisión tendrá las facultades siguientes:

-Solicitar a las instancias competentes la información necesaria para llevar a cabo el objeto de la Comisión, a través de entrevistas con los funcionarios correspondientes.

-Convocar, a través del Poder Ejecutivo, a los funcionarios de las áreas de la administración pública estatal, que cuenten con información relacionada con el objeto de la presente Comisión.

-Acordar lo procedente para el cumplimiento del cometido de la Comisión.

-Buscar que los acuerdos que tome la Comisión se establezcan por el consenso de sus integrantes.

-Elaborar el Informe que presentará al Pleno o a la Diputación Permanente, para su discusión y aprobación, en su caso.

En otro orden de ideas, fueron aprobados puntos de acuerdo en la forma siguiente:

1.-Para exhortar al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y la Administración Fiscal General del Estado, continúe la aplicación, durante un periodo determinado del presente ejercicio fiscal, el programa de estímulos de 2013 en materia del impuesto sobre tenencia y derechos de control vehicular (tenencia y plaqueo), apoyando de esta manera los ciudadanos que aún no han realizado los trámites correspondientes.

2.- Para exhortar a la Dirección del Registro Civil en el Estado a que dentro de sus posibilidades presupuestarias, destine los recursos materiales y humanos para el correcto funcionamiento de los RCNet, cajeros automáticos, para la expedición de actas.

3.-Para exhortar a las unidades de Protección Civil de los municipios en donde existan guarderías, a elaborar un programa permanente de revisión de las condiciones de seguridad y funcionamiento de este tipo de establecimientos, procurando hacer del conocimiento a los padres de familia, las recomendaciones y observaciones realizadas.

4.- Para exhortar a los 38 Alcaldes del Estado, dentro del marco constitucional de respeto a la autonomía municipal, a que no realicen despidos masivos o individuales de trabajadores municipales en quienes se hicieron inversiones en su capacitación y representen parte de la profesionalización de empleados y servicios.

5.-Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a través de su Delegación en el Estado, que intensifique sus programas de empleo temporal y otros cuyo objetivo es el combate a la pobreza y la marginación, en el Municipio de Viesca.

6.-Para solicitar al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) que, de acuerdo a las atribuciones que la ley le confiere, supervise que todos los municipios de Coahuila cumplan con la transparencia y publicación de toda la información y documentos correspondiente a los procesos de entrega-recepción.

Tal es el caso del requerimiento de entrega, por lo que el servidor público saliente que no entregue los asuntos y recursos que estuvieron a su cargo en los términos de ley, será requerido de forma inmediata por el órgano Interno de Control, para que en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de separación del empleo, cargo o comisión, cumpla con esta obligación.

7.- Para exhortar al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que a la brevedad y de acuerdo con su capacidad presupuestal, establezca como prioritario su acercamiento con las nuevas administraciones municipales coahuilenses.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos en reconocimiento a la buena disposición de la empresa concesionaria de la Autopista Saltillo-Monterrey, para no

**elevanto significativamente sus cuotas de peaje; en apoyo a la consulta nacional para la revisión del modelo educativo, convocada por la Secretaría de Educación Pública.**

**Otros pronunciamientos fueron con motivo del 98 Aniversario del Primer Congreso Feminista en México el 13 de enero de 1916, y, en reconocimiento a los trabajadores de la Planta Chrysler Derramadero, a raíz de que la revista norteamericana especializada en la industria automotriz “Motor Trend”, concedió por segundo año consecutivo, el premio a la mejor camioneta del año, a la fabricada en la planta de esta firma automotriz, ubicada al sur de Saltillo.**

**I**